

En Puerto Montt, a veintisiete de septiembre de dos mil veintiuno, se reunió en forma extraordinaria el Tribunal Pleno de esta Corte de Apelaciones, con la asistencia de la Presidenta doña Ivonne Avendaño Gómez y Ministro Titulares señores Jorge B. Pizarro Astudillo, Jaime Vicente Meza Sáez y Patricio Rondini Fernández-Dávila, con el objeto de conformar la **TERNA PARA PROVEER EL CARGO DE JUEZ/A TITULAR DEL TRIBUNAL DE JUICIO ORAL EN LO PENAL DE PUERTO MONTT.**

Conforme a la especial convocatoria a este Tribunal Pleno habiendo precedido audiencia pública, se procedió a la formación de la terna para proveer el cargo vacante por renuncia voluntaria de quien lo servía don José Ignacio Bustos Valenzuela, según Resolución Exenta N° 167 de fecha 19 de abril de 2021 del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.

Efectuada la votación, su resultado fue el siguiente:

1. Cristian Rojas Collao, 4 votos.
2. Jorge Díaz Rojas, 3 votos
3. Jacqueline Guerra Vargas, 1 voto.

Resultó elegido en primera votación don Cristian Rojas Collao y don Jorge Díaz Rojas. Para efectos de dirimir el tercer integrante de la terna se procede a una segunda votación, cuyo resultado fue el siguiente:

1. Cristian Alfonso Durruty, 3 votos
2. Jacqueline Guerra Vargas, 1 voto.

En consecuencia, la terna quedó conformada por las siguientes personas:

1er lugar. – Don Cristian Arturo Alfonso Durruty, cédula nacional de identidad N° 12.635.784-2, Juez del Tribunal de Juicio Oral en lo Penal de Iquique.

2do lugar.– Don Cristian Rodrigo Rojas Collao, cédula nacional de identidad N° 12.574.702-7, Secretario de la Corte de Apelaciones de Puerto Montt.

3er lugar.– Don Jorge Alejandro Díaz Rojas, cédula nacional de identidad N° 12.973.255-5, Juez del Juzgado de Letras de Castro.

La ubicación de los oponentes obedece a la categoría en el Escalafón Primario del Poder Judicial, antigüedad en la misma y votación obtenida de



acuerdo a lo dispuesto en el artículo 284 letra b) del Código Orgánico de Tribunales.

El detalle de la votación es el siguiente:

1.- Doña Ivonne Avendaño Gómez votó por doña Jacqueline Guerra Vargas y don Cristian Rojas Collao. En segunda votación votó por doña Jacqueline Guerra Vargas.

2.- Don Jorge Pizarro Astudillo votó por don Cristian Rojas Collao y don Jorge Díaz Rojas. En segunda votación votó por don Cristian Alfonso Durruty.

3.- Don Jaime Vicente Meza Sáez votó por Cristian Rojas Collao y don Jorge Díaz Rojas. En segunda votación votó por don Cristian Alfonso Durruty.

4.- Don Juan Patricio Rondini Fernández-Dávila votó por Cristian Rojas Collao y don Jorge Díaz Rojas. En segunda votación votó por don Cristian Alfonso Durruty.

Háganse las comunicaciones pertinentes.

Para la constancia se extiende la presente acta.

Rol N° 265-2021



Pronunciado por la Sala de Pleno de la C.A. de Puerto Montt integrada por Ministra Presidente Gladys Ivonne Avendaño G. y los Ministros (as) Jorge Pizarro A., Jaime Vicente Meza S., Juan Patricio Rondini F. Puerto Montt, veintisiete de septiembre de dos mil veintiuno.

En Puerto Montt, a veintisiete de septiembre de dos mil veintiuno, notifiqué en Secretaría por el Estado Diario la resolución precedente.



Este documento tiene firma electrónica y su original puede ser validado en <http://verificadoc.pjud.cl> o en la tramitación de la causa.
A contar del 05 de septiembre de 2021, la hora visualizada corresponde al horario de verano establecido en Chile Continental. Para Chile Insular Occidental, Isla de Pascua e Isla Salas y Gómez restar 2 horas. Para más información consulte <http://www.horaoficial.cl>.